

NUEVO CATASTRO RÉGIMEN DE MICROEMPRESAS

Nos permitimos comentarles que, en su página web, el Servicio de Rentas Internas ha publicado el nuevo catastro de contribuyentes catalogados como **microempresas para el ejercicio fiscal 2022**, cuya publicación se realiza con fecha del 28 de septiembre del 2021.

Aquí podrán encontrar el link de los catastros del régimen de microempresas, a fin de que puedan verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias:



<https://www.sri.gob.ec/web/guest/catastros>



Les recordamos así mismo que, conforme lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000060, si consideraren que no procede la inclusión o exclusión en el Régimen Impositivo para Microempresas por no tener la calidad señalada o estar excluidos del régimen, podrán presentar una petición justificando objetivamente sus motivos en un término **no mayor a 20 días** contados a partir de la publicación del catastro vigente para el ejercicio 2022 antes señalado, esto es **hasta el 28 de octubre de 2021**.

CONTACTOS



Elvira De Rosa
Socia Impuestos - Legal

ederosa@mooretax.ec

+593 (2) 394 1000

Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002 Quito - Ecuador



Roberto Silva
Socio Impuestos - Legal

rsilva@mooretax.ec

+593 (2) 394 1000

Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002 Quito - Ecuador



Santiago Mosquera
Socio Impuestos

smosquera@mooretax.ec

+593 (2) 394 1000

Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002 Quito - Ecuador



Milton Montecé
Socio Impuestos

mmontece@moore.ec

+593 (4) 2691 305

Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil 1, Piso 12, Of. 1201 Guayaquil - Ecuador